

AÑO 1959

Expediente núm. 247176



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

247176

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

Don ARMANDO GIACOMETTI, de nacionalidad
brasileña domiciliado en Madrid,

calle de Sainz de Baranda núm. 85, 3ª izqda.

por:

« PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR UNA PELÍCULA CELULOSICA ACETATO-PLASTICA
TRANSPARENTE, QUE PERMITE REGISTRAR SONIDOS SOBRE FOTOGRAFÍAS, PAPELES
IMPRESOS O ESTAMPADOS Y OTRAS SUPERFICIES PLANAS »

Nº 13106

Agente Sr.

247176



247176

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION que solicita en ESPAÑA,
Don ARMANDO GIACOMETTI, de nacionalidad brasileña,
domiciliado en MADRID, calle Sainz de Baranda nº
85, 3º izqda.

Enunciado: "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR UNA PELICULA
CELULÓSICA ACETATO-PLASTICA TRANSPARENTE, QUE PERMI-
TE REGISTRAR SONIDOS SOBRE FOTOGRAFIAS, PAPELES IM-
PRESOS O ESTAMPADOS Y OTRAS SUPERFICIES PLANAS"

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta patente de invención tiene por objeto proteger
un procedimiento que permite fabricar una película celuló-
sica acetato-plástica de tipo termoplástico transparente,
destinada a cubrir fotografías, papeles pintados, impresos
5 o estampados por cualquier sistema, tanto si son destinados
a publicidad, como fotocopias, vidrios u objetos de plásti-
co que comprendan espacios planos de todo género, color o
formato, donde merced a dicha capa, es posible grabar o im-
presionar sonidos en alta fidelidad, transformando estos
10 elementos en películas sonoras.

La preparación química se verifica a base de ácido
acético, aceto-cátolueno, cuya impresión o tratamiento so-
bre las películas, plásticos y substancias análogas deter-
mina una sensibilidad que hace posible el grabado de soni-
15 dos a modo de discos musicales con alta fidelidad, así co-
mo conversaciones, conferencias, etc.

247176



El procedimiento que se pretende patentar, está fundamentado en el hecho de que toda celulosa entra en descomposición al establecer contacto con la acetona industrial, de modo que partiendo de este principio, la celulosa se dispone en un autoclave, donde se mezcla en proporciones adecuadas y a temperatura de 160°, con ácido acético, formándose un nuevo cuerpo al incorporar le tolueno en efervescencia. Así, toda fibra celulosa adquiere el cuerpo acetato-acético que -mediante los sistemas usuales- permite impresionar los sonidos, una vez incorporada la película en los diferentes espesores que es posible cubrir con la substancia procedente de este proceso químico.

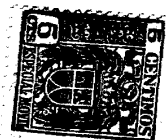
De este modo, la fotografía, papel impreso o estampado de cualquier género o sistema, se transforma en una superficie brillante que revela los mínimos detalles de una reproducción artística en toda su belleza, sin perjuicio del registro sonoro.

Descrita la naturaleza y objeto de esta solicitud, declaro que los puntos cuya protección trata de obtenerse en España, están comprendidos en las siguientes:

REIVINDICACIONES
 =====

1ª.- Procedimiento para fabricar una película celulósica acetato-plástica transparente, que permite registrar sonidos sobre fotografías, papeles impresos o estampados y otras superficies planas, que se caracteriza porque a la celulosa en descomposición por contacto con acetona industrial, se incorpora en un autoclave ácido acético a 160° junto con tolueno en efervescencia, formándose un cuerpo acetato-acético que al recubrir los elementos de cualquier material, los sensibiliza para impresionar sonidos sobre ellos, mediante los sistemas usuales.

247176



2ª.- PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR UNA PELICULA CELULOSICA
ACETATO-PLASTICA TRANSPARENTE, QUE PERMITE REGISTRAR SONIDOS
SOBRE FOTOGRAFIAS, PAPELES IMPRESOS O ESTAMPADOS Y OTRAS SU-
PERFICIES PLANAS.

5 Tal como queda descrito en la memoria que antecede, que cons-
ta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 11 de febrero de 1959.

Amador J. J. J.